

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

REVISTA DE INVESTIGACIÓN

DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Vol. 5, n.º 8, enero-junio, 2023
Publicación semestral. Lima, Perú.
ISSN: 3028-9076 (Impresa) / ISSN: 2707-4056 (en línea)
DOI: 10.58581/rev.amag.2023.v5n8.02



La moneda en los días difíciles

The coin in difficult times

Eduardo Carlos Dargent Chamot*

Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad San Martín de Porres
(Lima, Perú)

dargenteduardoc@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-1095-4119>

Resumen: El proceso independentista en nuestro país dio lugar a una sociedad peruana inmersa en complejos cambios que fueron suscitados por los enfrentamientos entre patriotas y realistas. Así, la moneda, que cumplió un rol importante en la colonia, se convirtió en una manifestación de las ideas

* Doctor en Patrimonio y Turismo por la Universidad San Martín de Porres. B.A en Economía por la St. Mary's en San Antonio de Texas. Bachiller, licenciado y magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido profesor en la Universidad de Lima, Universidad San Martín de Porres, Universidad Ricardo Palma y Pontificia Universidad Católica del Perú. Presidente del Instituto de Investigación Numismática - Perú. Miembro del Comité Científico de la Revista Numismática OMNI, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, de la Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación, del Instituto Riva Agüero y de la Academia Peruana de Pisco.

independentistas a través de la acuñación de símbolos patrios que reforzaron el sentido de libertad de nuestro país respecto del dominio español. Por tanto, la moneda pasó días muy difíciles acompañando —e incluso retratando— el proceso histórico de la lucha independentista que, finalmente, culminó en la consolidación de la moneda peruana, debido —entre otras causas— a lo dispuesto en la Constitución Política de la República Peruana de 1823.

Palabras clave: Independencia del Perú, reales, peso, peso de «Perú Libre», Constitución de 1823

Abstract: The independence process in our country gave rise to a Peruvian society immersed in complex changes that were aroused by the confrontations between patriots and realists. Thus, the currency, which played an important role in the colony, became a manifestation of the independence ideas through the minting of patriotic symbols that reinforced the sense of freedom of our country from Spanish domination. Therefore, the currency spent very difficult days accompanying -and even portraying- the historical process of the independence struggle that, finally, culminated in the consolidation of the Peruvian currency, due -among other causes- to the dispositions of the Political Constitution of the Peruvian Republic of 1823.

Key words: Peruvian independence, reales, peso, peso of "Peru Libre", Constitution of 1823.

RECIBIDO: 26/08/2023

APROBADO: 25/10/2023

FINANCIAMIENTO: Autofinanciado

El momento o los momentos de la independencia tuvieron que haber sido muy difíciles para la población en todo el virreinato, pero especialmente en la capital. Familias divididas entre la lealtad a su majestad y el entusiasmo por la libertad. Al fin y al cabo, la ciudad de Los Reyes albergaba a la corte más importante de Sudamérica.

Es interesante recorrer la época, revisando algunos temas y tratando de captar lo que se debió vivir en esos años de crisis. Las raíces se encuentran en la Sociedad Amantes del País y el *Mercurio Peruano*, e incluyen el optimismo por la Constitución de Cádiz y la frustración tras las revoluciones del Cusco y Tacna, cuando se había visto tan cerca la libertad por los avances de los bonaerenses sobre el Alto Perú. Es, sin embargo, al final de la segunda década del siglo XIX —con los primeros ataques de Cochrane al Callao, y luego el desembarco de la Escuadra Libertadora en Pisco, en la noche del 7 de setiembre de 1820—, cuando se siente que el cambio está *ad portas*.

Vendrá luego el desmoronamiento del poder virreinal con el paso del batallón Numancia, orgullo del ejército español, al bando patriota el 2 de diciembre de 1820, formado por grancolombianos y peruanos, a quienes en Bogotá se les había obligado a presenciar el fusilamiento de la patriota Policarpa Salavarrieta; la derrota española en la batalla de Pasco comandada por el general Arenales, el 6 de diciembre siguiente; y, finalmente, el motín de Aznapuquio, el 29 de enero de 1821, cuando los generales José de la Serna, Gerónimo Valdés y José Canterac, apoyados por 17 altos oficiales, depusieron al virrey Joaquín de la Pezuela por considerar que su plan de defensa era muy débil. Además, debe tenerse en cuenta que en esos días y tras de inicio de verano se había desatado una epidemia de cólera en la capital.

Si San Martín entró en Lima pacíficamente después de las conferencias de Punchauca y Miraflores y del repliegue a la sierra con De la Serna y su ejército, el 7 de julio, y pudo celebrar la jura de la independencia en la municipalidad una semana más tarde, y proclamar la independencia del Perú en las plazas principales de la ciudad, el 28 siguiente, debe considerarse también que la capital fue retomada por los españoles un par de veces antes de conseguir su expulsión definitiva a tan solo cuatro días antes de la batalla de Ayacucho.

Estas idas y venidas del poder entre un bando y el otro, con las juramentaciones y exigencias de fidelidad al que estaba en el poder en el momento, deben haber sido agobiantes por decir lo menos. El 15 de julio, un buen número de los firmantes, en la municipalidad, abandonaron la ciudad poco después, otros que juraron la independencia en las oficinas públicas el 29 de julio sin alternativa —ya que negarse era perder el puesto y ser considerado enemigo de la patria— no dudaron en apoyar a los realistas cuando llegó el momento. Un claro ejemplo de esto fue cuando el 16 de julio de 1823, después de un mes de ocupación, el general Canterac abandonó Lima y con él partieron muchos de los empleados de la Casa de Moneda con las herramientas y barras de plata a fundar la ceca del Cusco, sede de la nueva capital española.

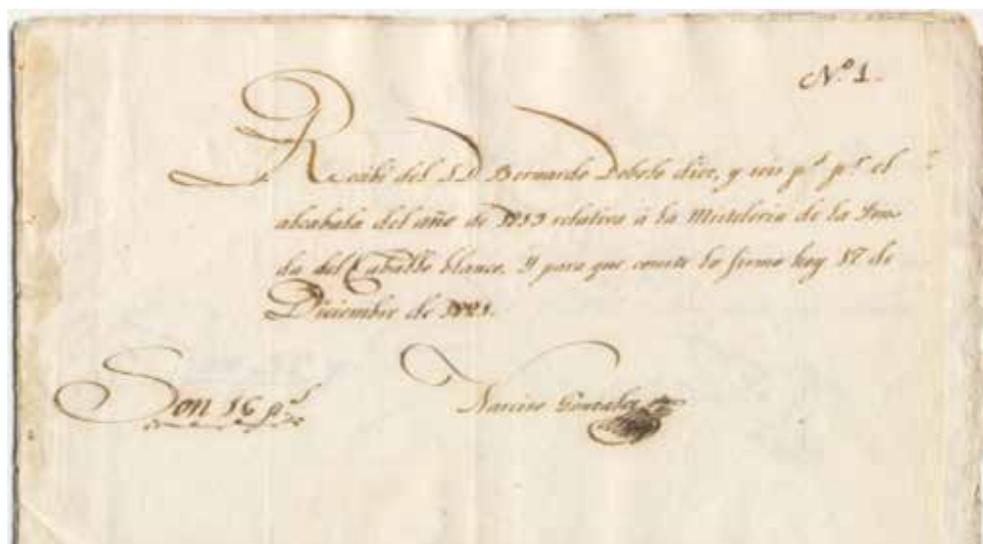
Las ideas libertarias parcialmente proclamadas por la Constitución de Cádiz de 1812 y traicionadas por Fernando VII, y los avances de la causa independentista en el norte y en el sur del continente se conversaban en las tertulias sostenidas en algunas casas de destacadas familias, así como en las fondas y los cafés. Estos últimos, centros novedosos donde se discutían las nuevas ideas propias de la ilustración.

Destacaba por sus fuertes rasgos independentistas y patrióticos, según cuenta José Gálvez en su obra *Calles*

de Lima y meses del año, el café del Mentidero de la calle Bodegones, que era considerado un «foco de conspiradores», mientras que en otros establecimientos como la «Fonda del caballo blanco» de Bernardo Dóbolo, era el preferido de los monárquicos (Gálvez, 1943).

Figura 1

Recibo alcabala de 1821 de la Mistelería de la Fonda del Caballo blanco



La situación económica de la capital y del país al momento de la independencia era caótica. Hay que considerar que las minas de plata que eran las bases de la economía nacional quedaban en la sierra, territorio en manos de las tropas españolas, lo que se agravaba por la leva constante de personal para ambos ejércitos, así como la requisa de bestias de carga y ganado, que dejaban su tarea de transportar bienes de consumo para dedicarse a las cargas propias del establecimiento militar, o en el caso de reses y corderos, para

sostener el rancho de los mismos, debilitando así cualquier actividad minera o agrícola.

Una de las cosas que preocupó a las nuevas autoridades al entrar a la capital fue la falta de moneda y la circulación de fichas de plomo o cartón que los pulperos habían introducido en el mercado para poder mantener la liquidez, especialmente, de la economía doméstica. Si bien la falta de moneda menuda fue una constante en la historia monetaria virreinal y de comienzos de la República, el agravamiento de la crisis la hizo más apremiante.

En su intento de superar la situación San Martín dio un decreto autorizando la circulación de las monedas de oro y plata acuñadas en Chile desde 1819 con los símbolos del nuevo estado por cuanto tenían el mismo peso y ley que las monedas peruanas.¹

Las primeras monedas acuñadas con el escudo provisional y el mote Perú Libre se pudieron producir en cantidades muy pequeñas en los años 1822 y 1823, aunque en realidad circulaban las monedas producidas en los años anteriores en Lima y Potosí. En el afán de protegerse ante la incertidumbre, la mayoría de la población poseedora de monedas de buen metal las escondían lo más posible. La apremiante escasez de circulante hizo que en los primeros meses no quedase otra solución que seguir acuñando monedas con los símbolos monárquicos, y fue esto lo que llevó a Hipólito Unanue a decir: «Es triste ver circular en un país libre, monedas con el busto del rey Fernando».

1 *Gaceta del Gobierno*. (1821). Tomo I, p. 44. En la colección de Leyes y decretos, vertomo I, p. 15, n.º 22, Lima, 15 de agosto de 1821.

Figura 2

Reales de Fernando VII acuñado en Lima en 1819



La moneda en los días difíciles

La nueva administración se vio forzada a buscar una solución de emergencia y Unanue, consciente de que de los 5 millones de pesos que se acuñaban anualmente en los años anteriores, se había pasado a solo producir un millón con el agravante de tener que sumar a los requerimientos del mercado el pago de las tropas, decidió recurrir a lo ya experimentado en Europa, aunque había tenido allá poco éxito, podría, pensaron, superar con ello la situación, y el 14 de diciembre de 1821 anunciaron la creación del Banco Auxiliar de papel moneda que pondría en circulación billetes de 2, 4 y 8 reales.

Figura 3

Billetes del Banco Auxiliar de 2, 4 y 8 Reales



Unanue (1821), en el manifiesto de la creación del banco, explica la situación que llevaba al Gobierno a tomar esa determinación:

El estado de nulidad en que quedaron los fondos públicos y privados al retirarse el ejército español, tiempo en que el de la Patria necesitaba de grandes erogaciones para continuar en el camino de la gloria y libertar al Perú, me hicieron pensar en el establecimiento de un banco de papel moneda. Era el único arbitrio para no acabar de arruinar al Perú con las contribuciones que exige la imperiosa necesidad. En su ejecución se imita a todas las naciones ilustradas que usan de éste [*sic*] arbitrio en su apuro, si falta el metal, que, representando todas las especies comerciales, puede canjearse con ellas, es preciso reponerlo con otro signo que circule en su lugar. (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1972, p. 333)

Estos papeles fueron un problema desde el comienzo y, el 7 de febrero de 1822, un decreto declaró que serían de circulación «pública, oficial y obligatoria», imponiendo multas hasta de tres veces su valor a quienes se negasen a recibirlos.

Se entiende la desconfianza del público, ya que la gente estaba acostumbrada a la moneda sonante, es decir, de buen metal y con razón desconfiaba de los billetes. A esto se sumó la pronta aparición de billetes falsificados, algo que por la simpleza de la impresión no era difícil de lograr. Ingenuamente la medida que tomó el gobierno fue la de marcar los billetes auténticos con un sello que también resultaron fáciles de copiar. Si la desconfianza era justificada por lo débil de las salvaguardas, el aspecto práctico también era un problema, ya que el valor menor de los billetes era de dos reales, valor poco adecuado para las transacciones de la población de escasos recursos, acostumbrados a monedas de 1, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de real.

Ante el fracaso del Banco Auxiliar, San Martín optó por una nueva solución temporal que consistió en la acuñación de cuartillos de cobre. El decreto supremo del 18 de febrero de 1822 especificaba que:

Habiendo gran necesidad para el trafico [sic] menor de una moneda que substituya [sic] a las antiguas fichas de plomo de los pulperos que no deben permitirse y a los cuartillos de plata que han desaparecido, he acordado y decreto:

Que se acuñe en cobre una moneda valor de un cuartillo, cuyo tamaño sea el de medio real de plata, que por la una cara tenga gravado un sol, y por la opuesta en el centro su valor en esta cifra $\frac{1}{4}$ que denota un cuartillo: Alrededor con el año en que se ha acuñado esta inscripción provisional, La referida moneda se admitirá y jirará en todo genero de mercado de la misma manera que los cuartillos de plata. (Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independendia en el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830, 1822, p. 54)²

Figura 4

$\frac{1}{4}$ de real de cobre de 1822



2 También en Gaceta de Gobierno, Tomo II, Lima, 20 de febrero de 1822, p. 2.

Aunque las nuevas monedas paliaron en parte los requerimientos de la población, y que para mediados del año se habían producido un total de 347 168 de estas piezas, dice el investigador norteamericano Horace Flatt (1994), que ya para entonces se había detectado que la falsificación de los cuartillos era un problema mayor, por lo que mereció que el 22 de marzo se realizará un estudio para buscar la manera de controlarlo.

Y así, mientras la administración sufría buscando soluciones o paliativos a los problemas urgentes, el pueblo capitalino, o al menos parte de él, celebraba y brindaba por un futuro que veía prometedor. De este espectro de la realidad vivida en esos días, los peruanos pueden felicitarse de contar con un testimonio único en su género, la canción «La Chicha», cuyos acordes, compuestos entre julio y septiembre de 1820, por José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alcedo, sonaban por doquier, y único en el sentido que canta no solo a la chicha «que el Inca la usaba en su regia mesa», sino que ha dejado testimonio de un número de platillos propios de la gastronomía nacional del momento, muchos de los cuales han llegado, afortunadamente hasta nuestros días: «Cubra nuestras mesas el chupe y queso, el ají amarillo y el celeste ají». Más adelante, dice: «El cebiche venga, la huatia enseguida», y termina con el alarde a «la jalea de ají rico untada».

Sin embargo, es el canto a la chicha misma lo que destaca, ya que al describirla resalta ese patriotismo frenético que se vivía en esos días en que todo lo bueno era la patria y lo malo lo español, bien cantado en la segunda estrofa que deja en claro el sentir de los peruanos de esos días aún antes del desembarco de la escuadra libertadora en Paracas:

*Esta es más sabrosa, que el vino y la sidra
que nos trajo la hidra, para envenenar.
Es muy espumosa y yo la prefiero
a cuanto el Ibero pudo codiciar.* (La canción de la chicha, 2011)

Aunque hoy pueda parecer una exageración patrioterica, en esos momentos en que todos esperaban ansiosos la llegada de «la patria», no se hablaba de otra cosa y se cuenta que hasta hubo quien propuso que, al pejerrey, para adecuarse a los tiempos, se le cambiase el nombre a «Pejepatria».

A medida que pasaba el tiempo, y por más chicha, huatia y ají amarillo que circulase por las mesas, el comercio seguía desproveído de moneda. Ante la dificultad de conseguir las pastas requeridas para la acuñación, hubo que recurrir a la plata de los adornos de las iglesias, y con los cuños españoles, como ya se mencionó, se pudo producir hasta fines de noviembre de 1821 un total de 48 000 marcos de plata. Pero ya el 13 de octubre, el director de la Casa de Moneda había recordado a San Martín que para producir las monedas con el cuño de la patria, debía remitir a la brevedad los diseños para que estuviesen listos. Los diversos tipos de urgencias eran tantos que, recién el 15 de julio, Bernardo Monteagudo, por orden de San Martín, firmó el decreto en cuyo primer artículo se especificaba que la nueva moneda circularía desde el día siguiente al mismo valor que la antigua y, en el segundo, la describía:

La nueva moneda del Perú se distinguirá por las armas provisionales del Estado, que lleva en el anverso con esta inscripción, Perú Libre, y en el reverso, alegorías a la virtud y la justicia, con una columna en el centro y la inscripción que reza, Por la Virtud y la Justicia. (*Gaceta del Gobierno*, 1822, p. 2)

El escudo provisional fue diseñado en Paracas por el artista quiteño Francisco Javier Cortez, quien fue director de la Academia de dibujo y pintura establecida en Lima por el Virrey Manuel Amat y Junient (Tauro, 1987). Es interesante tomar nota que el bananero que aparece tras el escudo representa la provincia de Guayaquil, territorio que aún se consideraba parte del Perú.

Figura 5

Peso de «Perú Libre»



Si bien el honor estaba salvado con estas monedas de sello nacional, la ausencia de moneda menuda seguía siendo el problema principal, agravada por la necesidad de amortizar los billetes del Banco Auxiliar que nadie quería, por lo que se decidió, el 19 de noviembre, emitir más monedas de cobre, esta vez de «quarto» y «octavo de peso» con diseños alusivos a la nueva situación. Una llama descansando al lado de una lanza con el gorro de la libertad en la punta y atrás el sol saliendo sobre los Andes (Camprubí, 1960).

Figura 6

Octavo de peso de 1823



Las nuevas monedas de cobre mantuvieron los diámetros de sus correspondientes de plata de uno y dos reales, pero se duplicó el grosor y, aunque no se especificó el número de piezas acuñadas, se indica que debe ser suficiente para «cubrir el papel circulante» (*Gaceta del Gobierno*, 1822, p. 753). Convencido, el Gobierno, de que la reacción ante la moneda feble sería la misma que ya se había experimentado con las

anteriores, el 31 de diciembre, al tiempo que se indicaba en la Gaceta del Gobierno que las nuevas piezas comenzarían a circular al día siguiente en todos los departamentos libres «y en los que se vayan libertando», dejaba claro que eran de circulación forzosa con multa de diez veces el valor a quienes se negasen a recibirla (Gaceta del Gobierno, 1823, p. 2).

El 19 de junio de 1823, las tropas españolas ocuparon Lima, y permanecieron en la capital casi un mes, hasta el 16 de julio, fecha en que las tropas salieron de Lima rumbo al Cusco llevando entre otras cosas, máquinas, herramientas y personal de la ceca para establecerla en la que sería la última capital española del Perú.

Durante el tiempo en el que los realistas ocuparon Lima, llegaron a acuñar 200 000 pesos con el busto real y la fecha 1823 en la Casa de Moneda de Lima. Muchas de estas se sellaron usando como cospeles las piezas de Perú Libre, por lo que es posible, en algunos casos, ver los símbolos patrios bajo la nueva estampa (Sellschopp, 1964).

El personal de la ceca limeña y los equipos secuestrados de la misma llegaron al Cusco luego de seis meses. Una carta de Pablo Terón, director de la fábrica, a la Junta de Hacienda pública, del 19 de noviembre de 1823, así lo confirma. La nueva Casa de Moneda fue instalada en lo que había sido el hospital y convento de San Juan de Dios que estaba en venta.

Además de las reparaciones y adecuaciones necesarias, el problema constante de la falta de pastas para amonedar también se hizo sentir desde el principio. Se ofrecieron los mejores precios y los castigos correspondientes, pero la incertidumbre del momento sobre el final de la guerra no hizo sino dificultar las cosas y la producción fue limitada.

A fines de 1823, el Congreso Constituyente, luego de un arduo trabajo, logró sancionar la primera constitución del Perú. Si bien es cierto que en ella no se menciona la moneda, su artículo 159 fue de gran trascendencia para intentar terminar con los escasez de metales preciosos y, por ende, con la falta de circulante. Este artículo, en el primer capítulo de la sección tercera de la carta magna, indica: «Artículo 159º.- Se establecerán Bancos de rescate en los principales asientos de minas, a fin de auxiliar a los mineros, y facilitarles la pronta explotación y beneficio de metales».

Al año siguiente, tras la traición del sargento Moyano en el Callao, las tropas españolas entraron a la ciudad el 29 de febrero de 1824 y no saldrían de ella hasta el 7 de diciembre, dos días antes de la batalla de Ayacucho. En cuanto a la amonedación, que como siempre era tema urgente para restablecer el giro comercial, las medidas fueron ante todo reconstruir la ceca fabricando las herramientas necesarias y dar decretos de urgencia amenazando con la confiscación de la plata que no fuese llevada a vender a la fábrica.

La urgencia de contar con circulante hizo que en este plazo solo se produjesen monedas de 8 reales, es decir, un peso, y muchas de ellas fueron estampadas sobre piezas de «Perú Libre» lo que permite ver, bajo los símbolos realistas, el escudo provisional de San Martín y los símbolos patrios. De otro lado, se prohibió la circulación de las piezas de Perú Libre, y estas tenían que ser llevadas, bajo amenaza de confiscación, a la Casa de Moneda donde, por la urgencia se les estampaba un resello de una corona y la fecha 1824.

Figura 7

Peso de Perú Libre con resello de 1824



La moneda en los días difíciles

En el Cusco, la noticia del triunfo patriota en Ayacucho fue comunicada por el general Agustín Gamarra, quien entró a su ciudad natal, como el salvador, justo el 25 de diciembre, y se decía que fue recibido como «Cristo Rey». Tres días después el cabildo asumió el mando y la transferencia fue muy ordenada.

En cuanto a la ceca, la producción continuó desde los primeros días de enero del 25, pero ante la falta de cuños con los símbolos patrios, se siguió acuñando con el retrato de Fernando VII y el escudo español, pero se optó por la salomónica solución de seguir fechándolas 1824 y así evitar símbolos realistas en una fecha en la que ya el Perú era libre. Solo a fines del año 1825 llegaron al Cusco los cuños con los símbolos definitivos de la patria y se pudo acuñar con estos desde el inicio del año siguiente. Hoy es posible diferenciar las

piezas cusqueñas de 1824 y 1825, porque con la administración republicana, el ensayador Tomás Panizo que marcaba sus monedas con una «T» —tras haber firmado el acta de independencia en la ceca limeña el 29 de julio de 1821, había acompañado a los realistas, por lo que fue considerado poco adicto a la patria— fue reemplazado por Gregorio Carril cuya inicial es la «G.». Propio de esos días complicados e inciertos, es que poco después Tomás Panizo se encontraba trabajando nuevamente en la Casa de Moneda de Lima.

Figura 8

8 reales del Cusco con la inicial «T» de Tomás Panizo



Referencias

- Camprubí, C. (1960). *El banco de la emancipación*. Talleres gráficos P. L. Villanueva.
- Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830. (1822). Tomo 1. Imprenta José Masías. Lima, 1831.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. (1972). *Manifiesto de Hipólito Unanue dado en el Palacio Protectoral de Lima el 14 de diciembre de 1821*. Tomo V.
- Constitución Política de la República Peruana. Sancionada por el Primer Congreso Constituyente el 12 de Noviembre de 1823. (12 de noviembre de 1823). https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1823/Cons1823_TEXTO.pdf
- Dargent, E. (2021). *Monedas, medallas y condecoraciones de la Independencia del Perú*. Universidad Ricardo Palma.
- Dargent, E. (2022a). *Alegorías de la libertad*. Lecturas de la Independencia. Bicentenario del Perú. 2021-2024. Colección de lecturas de la independencia.
- Dargent, E. (2022b). *Las casas de moneda del Cusco*. Instituto de Investigación numismática. Asociación Centro Numismático Cusco. Kartergraf S.R.L.
- Flatt, H. (1994). *The Coins of Independent Peru: 1821-1827*. Volumen 1. Haja Enterprises.
- Gaceta del Gobierno*. Tomo III, n.º 7, 17 de julio de 1822.
- Gaceta del Gobierno*. Tomo X, 1 de febrero de 1823.

Gálvez, J. (1943). *Calles de Lima y meses del año*. International Petroleum C°.

La canción de la chicha. (20 de marzo de 2011). *Manuel Acosta Ojeda*. <http://manuel-acosta-ojeda.blogspot.com/2011/03/la-cancion-de-la-chicha.html>

Sellschopp, E. (1964). *Las acuñaciones de la ceca de Lima*. Novagráfica S.A.

Tauro, A. (1987). *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Editorial Peisa.